

VISTO

El dictamen expedido por el Tribunal de Tesis de Maestría, integrado por los Profesores Dres. Eva Da Porta, Horacio Javier Etchichury y Silvia Delfino recaído sobre la tesis presentada el día 18 de junio del corriente año por la Especialista SUSANA MARÍA MORALES titulada **Seguridad, Violencia y Medios. Un estado de la cuestión a partir de la articulación entre comunicación y ciudadanía**"

CONSIDERANDO

Que el Tribunal se expidió por unanimidad y dictaminó que la tesis se calificó como SOBRESALIENTE CON RECOMENDACIÓN DE PUBLICACION

Por ello y conforme a las disposiciones de la Resolución 144/08 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba

**LA DIRECTORA DEL  
CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

**R E S U E L V E**

Artículo 1º.- Aprobar el Dictamen del Tribunal de Tesis de Maestría para optar al título de Magister en COMUNICACION Y CULTURA CONTEMPORANEA de la Esp. SUSANA MARÍA MORALES

Artículo 2º.- Elevar al Sr. Rector de la Universidad Nacional de Córdoba a los fines del otorgamiento del título.

Artículo 3º.- Protocolícese, hágase saber a la Dirección General de Oficialía Mayor a sus efectos, notifíquese y dése copia

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE JUNIO  
DE DOS MIL TRECE**



Dra. ALICIA SERVETTO  
DIRECTORA  
Centro de Estudios Avanzados  
Universidad Nacional de Córdoba

**RESOLUCIÓN Nº: 196**